



NACIONES UNIDAS
Oficina contra la Droga y el Delito

COMUNICADO DE PRENSA

#015

INAUGURACIÓN EDIFICIO RODRIGO LARA BONILLA, NUEVA SEDE UNODC Con la visita de Antonio María Costa

Bogotá, junio 15 de 2006. El próximo martes 20 de junio, a las 9:00 a.m., será inaugurada la nueva sede de UNODC, que tendrá reunidos a todos sus programas y proyectos en el Edificio Rodrigo Lara Bonilla, dado en comodato por la Dirección Nacional de Estupefacientes -DNE-, a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC- en Colombia.

Este acto estará presidido por el señor Antonio María Costa, Subsecretario General de Naciones Unidas y Director Ejecutivo de UNODC, quien llega desde la sede principal en Viena a “abrir” oficialmente las puertas del nuevo lugar, desde donde se continuará trabajando bajo el mandato que rige a esta agencia de las Naciones Unidas.

Sandro Calvani, Representante de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia, junto al Ministro del Interior y Justicia, Sabas Pretelt de la Vega, así como con otras personalidades del Gobierno Nacional, el cuerpo diplomático, las instituciones y donantes del sector público y el sector privado, rendirán un homenaje profundo y sentido a la memoria del señor Rodrigo Lara Bonilla, en cuyo honor se ha nombrado dicho recinto. Cabe recordar que Lara Bonilla, fue un incansable hombre de justicia que en la búsqueda de una sociedad libre de corrupción, narcotráfico y abusos, murió a las 7:30 de la mañana del lunes 30 de abril de 1984, siendo el Ministro de Justicia, a manos de quienes tanto persiguió y denunció; y eso lo convierte para el país y para UNODC, en un ser digno de recordar y emular.

Breve historia Edificio Rodrigo Lara Bonilla

Por primera vez en la historia de Colombia, un edificio incautado a narcotraficantes es asignado por el Gobierno a una sede de las Naciones Unidas. Este edificio que hoy honra a unos de los mayores combatientes del narcotráfico en el país, fue propiedad del narcotraficante Efraín Antonio Hernández Ramírez, ‘Don Efra’, muerto en 1996.

8 años después de su muerte, el Juez Cuarto Penal Especializado de Descongestión de Bogotá, concluyó que los bienes de ‘Don Efra’ provenían directa e indirectamente de actividades del narcotráfico. En total le fueron incautados 121 bienes, los cuales pasaron a ser propiedad de la Nación por intermedio del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado.

**Contacto: Diego Álvarez, Oficial Comunicaciones UNODC.
Tel. 646-7000 ext. 231. Cell: 311-236-2538 CALLE 102 # 18-61, Bogotá.**